



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 NOV 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Mariana Morando, Directora del Proyecto de Investigación "Historias evolutivas y límites de especies de lagartijas endémicos de Patagonia (género *Diplolaemus*): una aproximación filogeográfica" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumno Martín Femenías, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir de la presente resolución.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN 013/15 "Historias evolutivas y límites de especies de lagartijas endémicos de Patagonia (género *Diplolaemus*): una aproximación filogeográfica"

Femenías Martin	ALTA
-----------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 548 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Estelana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.